

Fecha 02.07.2010	Sección Dinero	Página 14
----------------------------	--------------------------	---------------------

Subsidiarias ya tienen consejo

POR ATZAYAELH TORRES

atzayaelh.torres@nuevoexcelsior.com.mx

El paso final está dado. Ayer, **Petróleos Mexicanos (Pemex)** informó que, conforme a la nueva **Ley**, quedaron instaurados los consejos de administración para las subsidiarias, tema pendiente previo a los contratos de desempeño.

Explicó que conforme a la **Ley de Petróleos Mexicanos**, dichos consejos estarán presididos por **Juan José Suárez Coppel**, director general de la par estatal, y estarán integrados por representantes del Estado designados por el Ejecutivo Federal, y por mínimo dos consejeros profesionales.

Además, los cuatro consejos estarán compuestos por Carlos Rafael Murrieta Cummings, director corporativo de operaciones de **Pemex**, Carlos Alberto Treviño Medina, director corporativo de Finanzas, así como por Mario Gabriel Budebo, subsecretario de Hidrocarburos de la **Secretaría de Energía**, y por Dionisio Arturo Pérez Jácome Friscione, subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Destaca que los dos consejeros profesionales que integrarán al equipo de **Pemex** Exploración y Producción serán Jaime Enrique Zabludowsky Kuper y Héctor Moreira Rodríguez, quienes complementarán el consejo con Fausto Barajas Cummings, secretario técnico del Gabinete de Infraestructura y Turismo de la Oficina de la Presidencia de la República.

Por su parte, los consejeros profesionales de **Pemex** Refinación son Ricardo Samaniego Breach, y José Fortunato Álvarez Enriquez. Además de Antonio Vivanco Casamadrid, coordinador de asesores del Presidente de la República.

En el caso de la subsidiaria **Pemex Gas** y Petroquímica Básica, participarán María de Lourdes Dieck Assad y Flavio César Ruíz Alarcón, igual que en la división **Pemex** Petroquímica.

Cabe destacar la ausencia de Rogelio Gasca Neri, el otro de los cuatro consejeros independientes de **Petróleos Mexicanos**, dentro de la lista de cada una de las subsidiarias y que fue propuesta por el Presidente Felipe Calderón, en apoyo con el Consejo de Administración de la petrolera.

En mayo, Fortunato Álvarez, presidente del comité de auditoría y evaluación del Consejo de Administración, informó

que de contar con la formación de los consejos de las subsidiarias, **Pemex** Exploración y Producción podría tener contratos de desempeño.

Aún así, quedan pendientes las dos controversias constitucionales interpuestas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por diferentes grupos de legisladores con el argumento de que dichas disposiciones de contratación violan el artículo 27 de la Carta Magna, y que hasta el momento no han procedido, pero que mantienen la incertidumbre al interior de la petrolera.

Georgina Kessel, titular de la **Secretaría de Energía** (Sener), confió en que el primer contrato de desempeño esté listo en septiembre, a partir de la formación de dichos consejos de administración de las subsidiarias.

“Se están analizando al interior de **Pemex** (los contratos) y revisados por los comités de adquisiciones, una vez que se termine la revisión, pasarán también por el consejo de administración... esperemos que podamos tenerlos para esa fecha (septiembre)”, dijo.



Fecha 02.07.2010	Sección Dinero	Página 14
----------------------------	--------------------------	---------------------

2
CONTROVERSIAS
constitucionales
hay por los
contratos
incentivados



Juan José Suárez Coppel, director general de la parastatal, dirigirá todos los consejos de administración de las filiales.

Foto: Luis Enrique Olivares/Archivo